

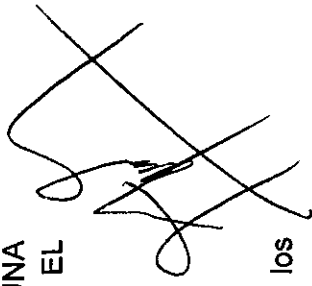
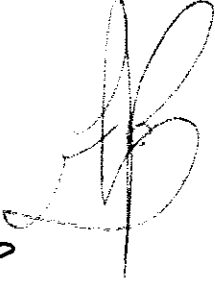
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

10 DE DICIEMBRE DEL 2012

En Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 10 diez de Diciembre del año 2012, dos mil doce, en uso de la Voz, la Maestra María Elena Valencia González, dará lectura al orden del día con al cual se llevara a cabo la presente sesión:

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA
- 3.- DECLARACIÓN DE QUORUM
- 4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, AL MES DE OCTUBRE.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DEL CRI, DONDE SE DESTINARAN LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LAS DONACIONES RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, PARA QUE SE INCLUYA UNA DONACIÓN VOLUNTARIA DE PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL.
- 8.- CLAUSURA

Leída que fue la orden del día, en votación económica, se pregunta a los asistentes si la aprueban, APROBADA.



Aprobada que fue la orden del día, se da por desahogado el punto numero uno de la misma.

Como punto numero 2 de la orden del día aprobado, la Maestra María Elena Valencia González, nombrara la lista de asistencia de los integrantes del Patronato:

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.-PRESENTE
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.-PRESENTE
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.-PRESENTE
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.-AUSENTE
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-PRESENTE
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.-PRESENTE
- C. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.-PRESENTE
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.-PRESENTE

Nombrada la lista de asistencia, y para cumplir con el punto numero 3, del orden del día aprobado en la presente sesión, en su calidad de Directora General y como Secretaria Ejecutiva de este Patronato, DECLARA QUORUM LEGAL, para llevar a cabo la presente sesión, y validos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes 7 de los 8 miembros del patronato.

En estos momentos, se procede a desahogar el punto numero 4 del orden del día, el cual es relativo al informe del estado de financiero al mes de octubre del DIF Zapopan, esta información fue enviada en tiempo y forma en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente sesión en un archivo denominado ANEXO 1, por lo que entregada, quedan debidamente informados señores integrantes del Patronato, del estado financiero que guarda el DIF Zapopan hasta el Mes de Octubre del presente año.

Como quinto punto del orden del día, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta lo siguiente: antes de poner a su consideración el reglamento general interno del DIF Zapopan, que se les hizo llegar en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente sesión, como ANEXO 2, quisiera compartirles un poco el por que estamos realizando la propuesta de este reglamento, como bien lo saben, uno de los principales compromisos que asumimos tanto la Presidenta de este Patronato como su servidora, fue que todas las acciones internas y externas, estarían siempre apegadas a derecho, dentro del marco jurídico que nos rige y sin exceder las facultades y


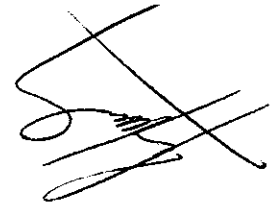
atribuciones que nos marca la Ley, para nosotros quizá hubiera sido muy fácil modificar el reglamento que se encuentra vigente, sin embargo, en un ejercicio plural, en donde todas las áreas aportaron su experiencia, y vivencias de estos dos meses, es que pudimos conjugar estos elementos y crear la base orgánica que nos regirá como Sistema, es importante hacer notar que el mismo se fundamenta en nuestros principios generales de derecho, en el decreto 12036 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el Código de Asistencia Social del Estado, y en general en todas aquellas leyes y reglamentos que nos rigen, motivo por el cual y si no existe ninguna duda o propuesta de modificación, ya que es un reglamento interno, primeramente en votación económica lo pondré a su consideración en lo general.....

Puesto a consideración se aprueba EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD; Aprobado en lo general, pregunto a los presentes si desean reservarse algún artículo previo a la votación en lo particular.....no habiendo reservas en lo particular, pregunto a los asistentes en orden de lista si están a favor, en contra o abstención del Reglamento General Interno del DIF Zapopan en LO PARTICULAR.....

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- AUSENTE
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- C. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- A FAVOR
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación nominal el mismo se aprueba en lo particular por UNANIMIDAD.

Desahogado el punto numero 5 del orden del día, pasamos al 6, mismo que se refiere al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, que de igual forma que los anteriores, se les hizo llegar en tiempo y forma en CD como ANEXO 3, con la convocatoria a la presente sesión; el presupuesto que hoy se pone a su consideración, cumple con otro de los compromisos que asumimos al protestar el cargo, ser muy transparentes en la utilización de los recursos públicos, pero sobre todo, muy austeras y racionales; en lo referente al gasto corriente, iniciando con el capítulo 1000 de servicios personales, se esta contemplando el incremento regular en el sueldo de los trabajadores de



base que es del 5% aproximadamente, con los incrementos naturales que son, aguinaldo, vacaciones, pensiones del estado, que además de acuerdo a las recientes modificaciones de este instituto, anualmente incrementan las cuotas que las entidades publicas debemos aportar, asimismo se reflejan las prestaciones que el contrato colectivo nos marca, como son, el quinquenio, el día del servidor publico, entre otros, además de que se esta contemplando al personal que va operar el CDI que se apertura en la Colonia Constitución, el personal para operar la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, que dicho sea de paso, serán trabajadores por tiempo determinado, sin que por ningún motivo exceden el tiempo que dura la presente administración y que serán evaluados de manera permanente; ya en los capítulos 2000 y 3000, estamos contemplados incrementos básicos, sin que estos reflejen mas impacto que en lo correspondiente al mantenimiento y servicios de todas las guarderías, de todos los centros de desarrollo comunitario, de oficinas generales y del CRI, servicios y mantenimientos que están contemplados en estos capítulos presupuestales; en el capítulo 4000, se encuentran todos los programas asistenciales del DIF Zapopan y en el resto de los capítulos lo referente a infraestructura básica que puede llevar a cabo el sistema; como podrán observar, este es un presupuesto muy austero, dirigido principalmente a la operación de los programas asistenciales del DIF, es por ello señores integrantes de este patronato, que el día de hoy pongo a su consideración este presupuesto para operar el 2013, por lo que pueden tener la certeza que si podemos obtener lo proyectado, seguiremos beneficiando mas y mejor a todos los usuarios de nuestros servicio, motivo por el cual, lo someto a votación de manera nominal, en el orden de lista de asistencia, para que me hagan favor de manifestar su voto a favor, en contra o abstención.....

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- AUSENTE
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- C. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- A FAVOR
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- A FAVOR

Puesto a consideración el mismo se aprueba por UNANIMIDAD el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, ASI COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL.

Como punto numero 7 del orden del día, la Maestra María Elena Valencia González, pone a consideración lo siguiente: informo a todos los integrantes de este Patronato, que por iniciativa, de la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, en el pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, aprobó incluir en los recibos del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2013, una donación voluntaria al DIF, esta donación, según se aprobó en la sesión de Ayuntamiento, y de la propia iniciativa se desprende, que los recursos que se obtengan de estas donaciones, deberán ser destinados para un proyecto específico de este Sistema, motivo por el cual, ponemos a su consideración que sean utilizados en los programas y la rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del DIF Zapopan, ya que una de las metas principales es ampliar la prestación de servicios de esta área, motivo por el cual en votaciones económica les pregunto si lo aprueban.....APROBADO, les informo que este punto se enviara a la Comisión de Hacienda de Hacienda Publica del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, con el proyecto anexo del CRI, para que se de cabal cumplimiento a la petición de los Regidores en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en donde se aprobó esta iniciativa.

Como ultimo punto del orden del día, aprobado en la presente sesión, en mi carácter de Directora General del DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato, declaro CLAUSURADA la presente sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:50 horas del día de su inicio, por su presencia y participación, muchas gracias.

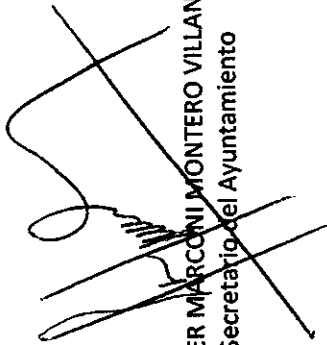
ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, Diciembre 10 del 2012.

LIC. VANIA CINTILLA DE RIOS RODRÍGUEZ
Presidenta del Patronato

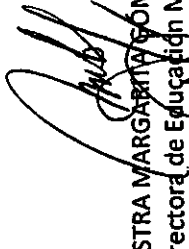
MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato

REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social

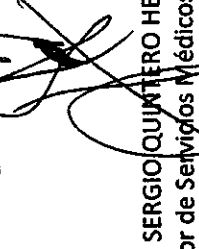


LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA
Secretario del Ayuntamiento

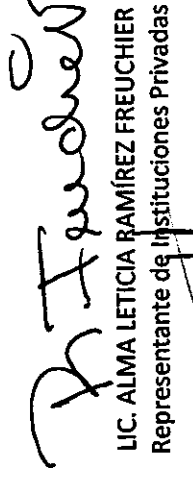
LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS
Tesorero Municipal



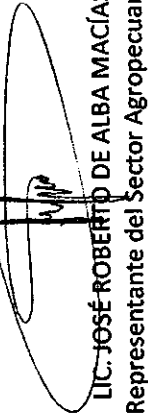
MAESTRA MARGARITA GOMEZJUÁREZ
Directora de Educación Municipal



DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
Director de Servicios Médicos Municipales



LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER
Representante de Instituciones Privadas



LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS
Representante del Sector Agropecuario

HOJA SOLO PARA FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.